

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2021 Hora: 12:16:06

Recibo No. AB21752844

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2175284462D87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S
Nit: 901.281.471-9 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03108915
Fecha de matrícula: 7 de mayo de 2019
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 113 No. 7-21 Ofc 1213 -
Edificio Teleport Torre A
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: bogota@grupoortiz.com
Teléfono comercial 1: 2149185
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 113 No. 7-21 Ofc 1213 -
Edificio Teleport Torre A
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: bogota@grupoortiz.com
Teléfono para notificación 1: 2149185
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2021 Hora: 12:16:06**

Recibo No. AB21752844

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2175284462D87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 3 de mayo de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2019, con el No. 02462596 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá desarrollar cualquier tipo de actividades permitidas por la legislación colombiana. Entre ellas: 1) La contratación, gestión y ejecución de toda clase de obras y construcciones tanto públicas como privadas, incluyendo las obras de nueva edificación, ampliación, modificación, reforma, demolición, reparación, conservación y mantenimiento de estas y cualesquiera especie de actos y operaciones que tenga relación, directa o indirectamente, con ellas. 2) La realización de cualquier construcción, instalación y obra, pública o privada, destinada a edificación, carreteras, ferrocarriles, viales, pistas, puertos, aeropuertos, obras hidráulicas, marítimas, estaciones estructuras de tratamientos de aguas, riegos, dragados, puentes, grandes estructuras, el saneamiento y abastecimientos de agua de población, y transporte de productos petrolíferos y gaseosos y cualquier otra obra e instalaciones de carácter especial. 3) La actividad inmobiliaria y urbanizadora, compraventa de bienes inmuebles, promoción, construcción, restauración, gestión y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles y de concesiones administrativas de cualquier naturaleza. 4) Los trabajos de limpieza en general, higienización, desinfección, desinsectación y desratización, en edificios, locales, montes, jardines, alcantarillado, viales, calles, pistas, playas, redes de agua y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2021 Hora: 12:16:06**

Recibo No. AB21752844

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2175284462D87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estaciones depuradoras. 5) Los servicios y obras de restauración de obras de arte, como cuadros, tapices, esculturas, retablos, y otros elementos artísticos, incluido también el servicio de transporte de estos. 6) El mantenimiento, conservación, reparación, restauración, rehabilitación, acondicionamiento, limpieza e higienización de todo tipo de bienes inmuebles, en especial edificios, instalaciones, carreteras, pistas, autopistas, autovías, calzadas y vías férreas, de redes de agua, alcantarillado y estaciones depuradoras, mobiliario urbano, de montes, parques y jardines así como de monumentos y edificios singulares históricos artísticos, de equipos e instalaciones eléctricos y electrónicas, de equipos e instalaciones de fontanería., conducciones de agua y gas, de calefacción y aire acondicionado, de telecomunicaciones, de electro medicina, equipos de seguridad y contra incendios, equipos y maquinaria de oficina, así como de aparatos elevadores y 7) Los servicios de recogida, transporte, aprovechamiento y tratamiento e incineración y reconversión de residuos urbanos e industriales, basuras, desechos urbanos, tratamiento de lodos, de residuos radiactivos y ácidos, de residuos de centros sanitarios, clínicas veterinarias y de residuos oleosos, y de cualquier otra naturaleza, así como aquellos otros residuos que por sus técnicas de gestión sean asimilables a las anteriores. 8) El reciclaje, aprovechamiento y recuperación de los elementos comercializables contenidos en los residuos indicados o susceptibles de cualquier forma de valoración. 9) Los servicios realizados con vehículos grúa para retirada de las vías públicas de contenedores, vehículos o cualquier elemento que dificulte la circulación, así como los que sirvan de auxilio para trabajo de poda de árboles, colocación y retirada de elementos ornamentales y publicitarios entre otros. 10) Las obras y servicios de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines elementos añejos. 11) La realización de toda clase de estudios, direcciones de obra con consultorías, informes, anteproyectos, proyectos, asesoramientos, asistencia técnica y en general, de toda clase de servicios relacionados con la construcción, al negocio inmobiliario, al medio ambiente, ingeniería, arquitectura, calidad y estudios de mercado, así como con las demás actividades que constituyen el objeto social. 12) Cualquier otro tipo de servicios tenga relación directa o indirecta, con las demás actividades que constituyen el objeto social. 13) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, excluida las actividades que la legislación especial y, básicamente la ley de mercado de valores, atribuye, con carácter exclusivo a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2021 Hora: 12:16:06**

Recibo No. AB21752844

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2175284462D87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

otras entidades. 14) La constitución o participación en otras sociedades que tengan por objeto cualquier actividad conexas, antecedente o consecuente de las anteriores, mediante la suscripción de acciones o participaciones en la fundación o aumento de capital de estas, o la adquisición de ellas por cualquier título. 15) La prestación de servicios auxiliares en urbanizaciones, fincas urbanas, instalaciones industriales, edificios, redes viales, centros comerciales, organismos oficiales y dependencias administrativas, instalaciones deportivas o de recreo, museos, recintos feriales, salas de exposiciones, conferencias y congresos, hospitales, convenciones, inauguraciones, centros culturales y deportivos, eventos deportivos, sociales y culturales, exposiciones, conferencias internacionales, juntas generales de accionistas, y de comunidades de propietarios, recepciones, ruedas de prensa, centros, docentes, parques, instalaciones agropecuarias (agricultura, ganadería y pesca), bosques, fincas rusticas, cotos de caza, recintos de recreo y espectáculos y, en general, toda clase de inmuebles y eventos, por medio de conserjes, ordenanzas, bedeles, ujieres y controladores, operadores de consola, personal de sala, porteros, recepcionistas, taquilleros (incluyendo recogida de entradas), telefonistas, acomodadores, cobradores, cuidadores, socorristas, azafatas, personal de sala y profesionales afines o que complementen sus funciones, consistentes en el mantenimiento y la conservación de locales, así como en la atención y servicios a los vecinos ocupantes, visitantes y/o usuarios. 16) La prestación de servicios relativos a la organización del acceso de personas y bienes a sus instalaciones y edificio, actividades propias de consejería e información al público; recepción y atención de llamadas telefónicas, servicios administrativos y distribución de correspondencia. Servicios de organización y gestión del sistema de archivo de toda clase de documentación, tanto en lo que se refiere a su depósito y custodia como a su clasificación, asimismo, la sucursal podrá: participar en toda clase de procesos licitatorios, concursos o invitaciones públicas y privadas, y en general cualquier proceso de selección abierto por una entidad pública o una empresa privada, o grupo de ellas la celebración de contratos que constituyen las actividades de la sucursal, dicha participación podrá ser efectuada a través de uniones temporales, consorcios, promesas de sociedad o en general a través de cualquier mecanismo permitido por la legislación colombiana, celebrar toda clase de actos jurídicos necesarios para el desarrollo de los negocios autorizados mediante esta carta. Y 17) Garantizar obligaciones de terceros sin limitación o restricción

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2021 Hora: 12:16:06

Recibo No. AB21752844

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2175284462D87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alguna.**CAPITAL***** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$30.000.000,00
No. de acciones	:	30.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$30.000.000,00
No. de acciones	:	30.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$0,00
No. de acciones	:	0,00
Valor nominal	:	\$0,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá tres tipos de representantes legales: (I) Representantes legales tipo A, (II) Representantes Legales Tipo B, y (III) Representantes legales tipo C. Los representantes legales, independientemente de su tipología, serán de libre nombramiento y remoción por parte de la asamblea de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de los Representantes Legales Tipo A. De conformidad con el objeto social, los representantes legales tipo A tendrán las siguientes funciones y facultades en relación con la representación legal de la sociedad, para desarrollarlas de manera individual y sin limitación: A) De administración: Realizar cuantos actos de administración, ordinaria o extraordinaria sean necesarios o se estimen convenientes para la sociedad. Por tanto, podrá comparecer y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2021 Hora: 12:16:06**

Recibo No. AB21752844

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2175284462D87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personarse ante cualquier organismo del Estado colombiano o cualquier otro, comunidades autónomas, sociedades y particulares, en todos los asuntos en que tenga interés la sociedad; presentar y retirar escritos; aportar la documentación necesaria; recurrir contra las resoluciones que se dicten y desistir de los procedimientos interpuestos; admitir y despedir empleados y obreros; fijar sus sueldos y emolumentos; dar altas y bajas en la contribución; recurrir de ésta o cualquier otro impuesto o arbitrio; celebrar contratos de arrendamiento, incluso inscribibles por el tiempo y condiciones que tenga por conveniente; cobrar las rentas; desahuciar inquilinos; asistir y representar a la sociedad en toda clase de juntas de sociedades y de comunidades de propietarios; solicitar la convocatoria de unas y otras; requerir la asistencia de notario; emitir su voto e impugnar los acuerdos que se adopten; cumplir y velar por la aplicación de las decisiones adoptadas por la asamblea de accionistas; nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad; presentar los estados financieros individuales y consolidados a la asamblea de accionistas, cuando haya lugar, de manera oportuna, junto con sus notas con corte al final del respectivo periodo, además de los documentos requeridos por ley, y el informe de gestión, así como un reporte de gestión en el caso de que exista grupo empresarial; rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada periodo, dentro del mes siguiente a la fecha en que se retira de su posición, y cuando la asamblea de accionistas así lo requiera; con este fin, los estados financieros correspondientes deberán presentarse con un informe de actividades; delegar determinadas funciones inherentes a su posición dentro de los límites establecidos en los Estatutos; de conformidad con la instrucción de la asamblea, ordenar la emisión de acciones, bien sean ordinarias o de otro tipo, y revocar o reformar cualquier emisión de acciones antes de que sean colocadas, sujeto a los respectivos requerimientos establecidos en la ley o en los estatutos. B) De disposición: Comprar y vender toda clase de bienes muebles, inmuebles o participaciones indivisas de estos y valores mobiliarios de todas clases, abonar o percibir los precios al contado, anticipadamente o a plazos, con o sin garantía hipotecaria o cláusula resolutoria que podrá constituir o aceptar, según proceda, y cancelar en su día, permutarlos por otros de igual o distinta naturaleza. Aceptar bienes de todas clases en pago o para el pago de deudas. Adquirir o traspasar establecimientos mercantiles, con o sin existencias. Dar y tomar cantidades a préstamo con el interés, plazo y condiciones que tenga por conveniente aceptar o constituir las garantías necesarias, incluso hipotecarias.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2021 Hora: 12:16:06**

Recibo No. AB21752844

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2175284462D87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Constituir, modificar y cancelar servidumbres, censos y cualquier otro derecho real. Posponer hipotecas y cláusulas resolutorias. Hacer declaraciones de obra nueva, segregaciones, agrupaciones y divisiones, incluso horizontales. En general, realizar toda clase de actos de disposición y gravamen que tengan por conveniente o estimen necesarias. Hacer cesiones, tanto gratuitas como onerosas. Ejercer el debido cuidado en la recaudación e inversión de fondos de la sociedad. C) De operaciones mercantiles: Intervenir en la iniciación, desarrollo o extinción de toda clase de operaciones mercantiles; constituir depósitos y retirarlos; abrir, seguir y modificar cuentas corrientes, de crédito y cartillas de ahorro, en cualquier establecimiento bancario, retirar dinero de ellas; librar, endosar, aceptar, negociar, descontar, avalar y protestar letras de cambio, tanto comerciales como financieras, y realizar actos análogos con cualquier otro efecto mercantil: libranzas, vales, pagarés, cheques, conocimiento de embarques, pólizas de cuentas de crédito y otras operaciones mercantiles; alquilar y abrir cajas de seguridad; y realizar toda clase de cobros y pagos por cuenta de la Sociedad; suscribir toda clase de operaciones de renting, leasing, financiero o inmobiliario en cualquiera de sus formas, con o sin garantía, las que podrá constituir y aceptar según procesa, firmando cualesquiera actas notariales, pólizas y documentos en general, públicos o privados, necesarios para el ejercicio de dichas facultades; concertar y prestar avales y fianzas, incluso de operaciones de terceros; ordenar que cualquier acto o negocio que caiga dentro del objeto social sea implementado o ejecutado y tomar cualquier decisión necesaria para que la Sociedad pueda alcanzar su objeto social. D) Cobro de cantidades: Cobrar cuantas cantidades deba percibir o se adeuden a la Sociedad por cualquier concepto; practicar liquidaciones de cuentas; fijar saldos y dar cartas de pago. E) De sociedades: Constituir sociedades de cualquier clase y naturaleza en donde la Sociedad participe como socio o accionista; fijar su denominación, objeto, domicilio, fecha de inicio, capital social, acciones o participaciones sociales; hacer aportaciones de bienes de toda clase; redactar estatutos y, en general establecer el régimen jurídico de las mismas, aceptar y designar cargos directivos. Ampliar y reducir el capital social; modificar, transformar, fusionar, disolver y liquidar las sociedades; asistir a las juntas y asambleas que se celebren y representar a la Sociedad en ellas; emitir su voto e impugnar los acuerdos que se adopten y aceptar los cargos para los que sea designada la sociedad o el mismo. Solicitar la convocatoria de juntas y asambleas, ordinarias o extraordinarias, por cualquiera

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2021 Hora: 12:16:06**

Recibo No. AB21752844

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2175284462D87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los procedimientos que establecen las disposiciones vigentes y requerir la asistencia de notario para levantar actas de las mismas, en caso de aplicar. En general, podrá realizar toda clase de actos, incluso aportar bienes muebles e inmuebles, con los requisitos legales, en aquellas operaciones que realicen las sociedades ya constituidas o que se constituyan en los sucesivos. F) De firma de documentos y negocios jurídicos: Celebrar, negociar y firmar en nombre y representación de la Sociedad, cuantos documentos o negocios jurídicos, públicos o privados, que sean necesarios y coherentes con el objeto social de la sociedad. Celebrar y ejecutar los actos y contratos, públicos y privados, necesarios para el desarrollo del objeto social de la sociedad. G) Del otorgamiento de poderes: Otorgar poderes que comprendan todas o parte de las facultades anteriormente relacionadas a favor de la persona o personas que estime convenientes, y revocar los que otorgue o ya haya otorgado. Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, y nombrar apoderados para representar a la Sociedad en caso necesario. Facultades de los Representantes Legales Tipo B. De conformidad con el objeto social, los representantes legales tipo B tendrán las mismas facultades que los representantes legales tipo A, para desarrollarlas de manera individual. Sin embargo, aquellas atribuciones relacionadas con los asuntos de operaciones mercantiles, solo podrán ejecutarlas para asuntos que sean sin cuantía o que no tengan una cuantía superior al monto en pesos colombianos equivalente a diez mil dólares americanos (\$US10.000) para el momento en que se ejecute el respectivo asunto. Los representantes legales Tipo B no podrán realizar las facultades de disposición consignadas solo para los representantes legales Tipo A. Facultades de los representantes Legales Tipo C. De conformidad con el objeto social, los representantes legales tipo C tendrán las mismas facultades que los Representantes Legales Tipo A, para desarrollarlas de manera individual. Sin embargo, aquellas atribuciones relacionadas con los asuntos de operaciones mercantiles, solo podrán ejecutarlas para asuntos que sean sin cuantía o que no tengan una cuantía superior al monto en pesos colombianos equivalente a diez mil dólares americanos (\$US10.000) para el momento en que se ejecute el respectivo asunto.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2021 Hora: 12:16:06

Recibo No. AB21752844

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2175284462D87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 3 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2019 con el No. 02462596 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Tipo A	Juan Antonio Carpintero Lopez	P.P. No. 000000AAB125813
Representante Legal Tipo A	Sara Carpintero Grande	P.P. No. 000000AAI762582
Representante Legal Tipo A	Virginia Garcia Martín	P.P. No. 000000AAI168320
Representante Legal Tipo A	Maria Carpintero Grande	P.P. No. 000000AAG361264
Representante Legal Tipo B	Miguel Velasco Fernando	C.E. No. 000000000424006
Representante Legal Tipo B	Carlos Bueno Morales	C.E. No. 000000000397855
Representante Legal Tipo B	Raul Arce Alonso	P.P. No. 000000AAA937700
Representante Legal Tipo C	Juan Luis Dominguez Sidera	P.P. No. 000000AAC434586

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 20 de octubre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2021 con el No. 02755949 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ANEDMA CONSULTING S.A.S	N.I.T. No. 000009011537525

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2021 Hora: 12:16:06

Recibo No. AB21752844

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2175284462D87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 20 de octubre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2021 con el No. 02755950 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Angelica Anyerima Herrera Fajardo	C.C. No. 000001016008271 T.P. No. 274960-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Judith Dayanna Pineda Velasco	C.C. No. 000001074185662 T.P. No. 251505-T

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 9 de mayo de 2019 de Representante Legal, inscrito el 9 de mayo de 2019 bajo el número 02463926 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2019-05-07

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2021 Hora: 12:16:06

Recibo No. AB21752844

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2175284462D87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4390
Otras actividades Código CIIU: 4112, 4210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.291.101.660

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de octubre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2021 Hora: 12:16:06**

Recibo No. AB21752844

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2175284462D87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

